ACTA

En Antofagasta a 29 de Marzo de 2016, siendo las 16:15 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA 2015; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación; Ana Mercado Seguel, Directora del Departamento de Biotecnología, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Académico Jornada Completa con grado de Doctor en biología o afín.***

Código Procedimiento: CM060

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 20 de Enero al 01 de Marzo de 2016, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Biotecnólogo o título equivalente obtenido en una universidad chilena o extranjera convalidado por la Universidad de Chile.
b) Grado de Doctor en Biología o afín. Con experiencia en fisiología celular y molecular, biología celular o inmunología
c) Productividad demostrable en investigación, medida a través de publicaciones en revistas ISI, patentes, libros y capítulos de libros.
d) Haber expuesto en actividades o congresos científicos de su especialidad, tanto nacionales como internacionales.
e) Experiencia en docencia.
f) Los postulantes no deben tener vínculo contractual con la universidad al momento de la postulación.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

1.1. *SUBFACTOR: Estudios y formación educacional*

a) Posee título profesional de Biotecnólogo o título equivalente obtenido en una Universidad chilena o extranjera convalidado por la Universidad de Chile (SI: 15, NO: 0).

1.2. *SUBFACTOR: Grado de doctor en biología o afín.*

a) Posee grado de doctor en biología o afín (SI: 15, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral

2.1. *SUBFACTOR: Cantidad de experiencia en área de fisiología celular y molecular, biología celular o inmunología, demostrable con proyectos y publicaciones en el área.*

a) Experiencia de 4 o más años en el área (15 ptos.).
b) Experiencia menor a 4 años y mayor o igual a 2 años en el área (10 ptos.).
c) Experiencia menor o igual a 1 año en el área (5 ptos.).
d) Experiencia en otras áreas de la Biología, relacionadas (5 ptos.)
e) Sin experiencia (0 ptos.)

2.2. *SUBFACTOR: Cantidad de experiencia en docencia.*

a) Ha dictado clases como docente en 3 o más asignaturas (15 ptos.).
b) Ha dictado clases como docente en menos de 3 y mayor o igual a 1 asignatura (10 ptos.).
c) No ha participado en dictar clases (0 ptos.).

ETAPA 3: Evaluación relativa a la productividad científica.

FACTOR: Actividades de investigación (productividad científica) basada en publicaciones científicas, patentes, libros y exposiciones a nivel nacional e internacional.

3.1. SUBFACTOR: Presentaciones en congresos de investigación en los últimos 5 años.

a) *Presentaciones igual o mayor a 10 (15 ptos.)*
b) *Presentaciones menor a 10 y mayor o igual a 5 (10 ptos.)*
c) *Presentaciones menor a 5 y mayor o igual a 1 (5 ptos.)*
d) *Presentaciones igual a cero (0 ptos.)*

3.2. SUBFACTOR: Publicaciones en revistas científicas en los últimos 5 años.

a) *Publicaciones igual o mayor a 10 (15 ptos.)*
b) *Publicaciones menor a 10 y mayor o igual a 5 (10 ptos.)*
c) *Publicaciones menor a 5 y mayor o igual a 1 (5 ptos.)*
d) *Publicaciones igual a cero (0 ptos.)*

3.3 SUBFACTOR: Propiedad intelectual.

a) Tiene patentes u otras formas de registro de propiedad intelectual concedidas (15 ptos.).
b) *No tiene (0 ptos.)*

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Andrea González Zúñiga	15+15	15+0	10+5+0	60
Isabel Valdivia Rojas	15+15	5+15	10+10+0	70
Manuel Alarcón Vivero	15+15	5+10	5+5+0	55
María A. Gleisner Muñoz	15+15	15+15	15+10+0	85
Pablo Fuentealba González	15+15	15+0	5+5+0	55
María Aurora Londoño	0+0 (No convalidado en Chile)	15+15	10+10+0	50
Rodrigo Reinoso Cendoya	15+0	0+10	10+5+0	40
Claudio Pérez Soto	15+0	15+0	0+0+0	30
Margarita Lay Remolcoi	15+15	15+15	15+15+15	105
Pedro A. Galleguillos	15+15	5+10	15+15+15	90
Milka A. Martínez Belmar	15+15	15+15	5+5+0	70

Observación:

No se evaluaron los documentos recibidos fuera de plazo.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM060 para la contratación de 01 Profesional, Profesional que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: MARGARITA KAM-LEM LAY REMOLCOI**
- **RUT: 11.611.953-6**

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta

ACTA DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONAL CM060
PROYECTO ANT 1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.					II. Revisión Curricular de experiencia.									III Evaluación relativa a la productividad científica.											
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.					Experiencia Laboral									Actividades de investigación (productividad científica) basada en publicaciones científicas, patentes, libros y exposiciones a nivel nacional e internacional.											
SUBFACTOR	Estudios y formación educacional		Grado de doctor en biología o afín.		TOTAL FACTOR I	Cantidad de experiencia en experiencia en area de Biología celular y molecular, biología celular o inmunología.					Cantidad de experiencia en docencia.			TOTAL FACTOR II	Presentaciones en congresos de investigación en los últimos 5 años.				Publicaciones en revistas científicas en los últimos 5 años.				Propiedad intelectual.		TOTAL FACTOR III	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional de carrera relacionada al cargo (SI: 15, NO: 0)		Posee Grado de doctor en biología o afín (SI: 15, NO: 0).			a) Experiencia de 4o mas años en el area.	b) Experiencia menor a 4 años y mayor o igual a 2 años en el area.	c) Experiencia menor o igual a 1 año en el area.	d) Experiencia en otras areas de la Biología, relacionadas	e) Sin experiencia.	a) Ha dictado clases como docente en 3 o mas asignaturas.	b) Ha dictado clases como docente en menos de 3 y mayor o igual a 1 asignatura.	c) No ha participado en dictar clases.		a) Presentaciones igual o mayor a 10	b) Presentaciones menor a 10 y mayor o igual a 5	c) Presentaciones menor a 5 y mayor o igual a 1	d) Presentaciones igual a cero	a) Publicaciones igual o mayor a 10	b) Publicaciones menor a 10 y mayor o igual a 5	c) Publicaciones menor a 5 y mayor o igual a 1	d) Publicaciones igual a cero	a) Tiene patentes u otras formas de registro de propiedad intelectual concedidas	b) No tiene		
PUNTAJE MAX	15	0	15	0	30	15	10	5	5	0	15	10	0	30	15	10	5	0	15	10	5	0	15	0	40	100
Nombre Profesionales																										
Andrea Quezada Zúñiga	15		15		30	15							0	15		10					5			0	15	60
Isabel Valdivia Pérez	15		15		30			5			15			20		10				10				0	20	70
Manuel Alarcón Vivero	15		15		30			5				10		15			5				5			0	10	55
María A. Gómez Muñoz	15		15		30	15					15			30	15					10				0	25	85
Pablo Fuentealba González	15		15		30	15							0	15			5				5			0	10	55
Mario Aguirre Gonzalez		0		0	0	15					15			30		10				10				0	20	50
Rodrigo Pérez Cardoso	15			0	15					0		10		10		10					5			0	15	40
Claudio Pérez Sirio	15			0	15	15							0	15				0				0		0	0	30
Margarita Luz Remolino	15		15		30	15					15			30	15				15				15		45	105
Pedro A. Santiago Ríos	15		15		30			5				10		15	15				15				15		45	90
Mirko A. Martínez Beltrán	15		15		30	15					15			30			5				5			0	10	70

Se puso término a la sesión, siendo las 17:15 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT 1555

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Biotecnología
CHILE

ANA MERCADO SEGUEL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA

ACTA DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONAL CM060
PROYECTO ANT 1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.					II. Revisión Curricular de experiencia.									III Evaluación relativa a la productividad científica.											
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.					Experiencia Laboral									Actividades de investigación (productividad científica) basada en publicaciones científicas, patentes, libros y exposiciones a nivel nacional e internacional.											
SUBFACTOR	Estudios y formación educacional		Grado de doctor en biología o afín.		TOTAL FACTOR I	Cantidad de experiencia en experiencia en área de fisiología celular y molecular, biología celular o Inmunología.					Cantidad de experiencia en docencia.			TOTAL FACTOR II	Presentaciones en congresos de investigación en los últimos 5 años.				Publicaciones en revistas científicas en los últimos 5 años.				Propiedad intelectual.		TOTAL FACTOR III	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional de carrera relacionada al cargo (SI: 15, NO: 0).		Posee Grado de doctor en biología o afín (SI: 15, NO: 0).			a) Experiencia de 4 o más años en el área.	b) Experiencia menor a 4 años y mayor o igual a 2 años en el área.	c) Experiencia menor o igual a 1 año en el área.	d) Experiencia en otras áreas de la Biología, relacionadas.	e) Sin experiencia.	a) Ha dictado clases como docente en 3 o más asignaturas.	b) Ha dictado clases como docente en menos de 3 y mayor o igual a 1 asignatura.	c) No ha participado en dictar clases.		a) Presentaciones igual o mayor a 10	b) Presentaciones menor a 10 y mayor o igual a 5	c) Presentaciones menor a 5 y mayor o igual a 1	d) Presentaciones igual a cero	a) Publicaciones igual o mayor a 10	b) Publicaciones menor a 10 y mayor o igual a 5	c) Publicaciones menor a 5 y mayor o igual a 1	d) Publicaciones igual a cero	a) Tiene patentes u otras formas de registro de propiedad intelectual concedidas	b) No tiene		
PUNTAJE MAX	15	0	15	0	30	15	10	5	5	0	15	10	0	30	15	10	5	0	15	10	5	0	15	0	40	100
Nombre Profesionales																										
Andrea González Zúñiga	15		15		30	15							0	15		10					5			0	15	60
Isabel Valdivia Rojas	15		15		30			5			15			20		10				10				0	20	70
Manuel Alarcón Vivero	15		15		30			5				10		15			5				5			0	10	55
María A. Gleisner Muñoz	15		15		30	15					15			30	15					10				0	25	85
Pablo Fuentealba González	15		15		30	15							0	15			5				5			0	10	55
María Aurora Landaño		0		0	0	15					15			30		10				10				0	20	50
Rodrigo Reinoso Cendoya	15			0	15					0		10		10		10					5			0	15	40
Claudio Pérez Soto	15			0	15	15							0	15				0				0		0	0	30
Margarita Lay Remolcoi	15		15		30	15					15			30	15				15				15		45	105
Pedro A. Gallegillos	15		15		30			5				10		15	15				15				15		45	90
Mika A. Martínez Belmar	15		15		30	15					15			30			5				5			0	10	70

MARIELA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA PROYECTO ANT1555

ANA MERCADO SEGUEL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN